





Por un nuevo pacto educativo

por Juan Carlos Tedesco*

La educación argentina vive un momento muy especial. Por un lado, existen evidentes signos de crisis que se arrastran desde hace años: bajos resultados de aprendizaje en todos los niveles; creciente desigualdad y fragmentación de la oferta educativa; clima de ausencia de autoridad en las instituciones y desmoralización del personal docente son, entre muchos otros, los síntomas del deterioro de la calidad y de la eficiencia del sistema educativo.

Pero por otro lado también se advierten tendencias de cambio que todos deseamos que sean sustentables en el tiempo: aumento en la inversión y un proyecto de ley de financiamiento educativo que intenta garantizar el crecimiento y la continuidad del esfuerzo financiero; definición de núcleos de aprendizaje prioritarios comunes para todos los alumnos del país; políticas activas del Estado Nacional en la formación inicial y continua de los docentes así como en la enseñanza técnica y profesional, son algunos de los indicios de las nuevas orientaciones en este campo.

Para garantizar el carácter sustentable de estas nuevas orientaciones de política educativa es necesario promover un pacto entre todos los actores sociales comprometidos con la educación.

La idea de un pacto que garantice la continuidad de las políticas educativas no es nueva y aparentemente todos están de acuerdo con ella. Sin embargo, la experiencia nacional e internacional demuestra que cuando intentamos pasar de la aceptación retórica a los compromisos efectivos, la voluntad de pactar desaparece.

¿Cuál es la razón de esta dificultad? Más allá de argumentos válidos, pero coyunturales, referidos a la escasa cultura política que existe en el país, estimo que el origen de las dificultades radica en la propia centralidad que ocupa actualmente el conocimiento en la estructura social.

Para decirlo en pocas palabras, en la medida que la información y el conocimiento constituyen cada vez más las variables claves de la distribución del poder, el control de su producción y de su distribución se convierten en el ámbito donde se desarrollan, y se desarrollarán mucho más en el futuro, los conflictos sociales más significativos.

Al respecto, la experiencia reciente indica que la concertación es rechazada o resistida particularmente desde dos perspectivas. La

primera de ellas es la que proviene de aquellos para quienes las decisiones educativas no pueden someterse a procesos de concertación ni de negociación política, sino que deben ser dejadas - como el resto de las decisiones sobre distribución de bienes y servicios - a los mecanismos del mercado. La segunda es la que proviene de los enfoques fundamentalistas autoritarios, según los cuales las decisiones son o deben ser tomadas sólo por los que controlan el manejo del aparato del Estado, excluyendo toda posibilidad de pluralismo y debate.

La idea de un pacto educativo implica aceptar la necesidad de discutir y negociar públicamente las opciones educativas que cada actor social está interesado en promover. En esta tarea, el Estado está llamado a jugar un papel fundamental. Por un lado,

tiene la responsabilidad de convocar a los diferentes actores para que negocien y concerten los acuerdos educativos fundamentales.

Existen otras opciones y hay quienes prefieren que el proceso de concertación no sea convocado por el Estado sino por organizaciones no gubernamentales, agencias internacionales, la Iglesia o una combinación de estas instituciones. La experiencia internacional indica que cuando esto sucede es porque ya se ha instalado una crisis profunda en la sociedad y en el aparato del Estado, que es percibido como ausente o como representante de un determinado sector y no de los intereses generales.

Por otro lado, si bien el Estado debe asumir la representación de los intereses generales, también tiene una responsabilidad especial con respecto a los excluidos, a los que están quedando afuera de la participación en el trabajo, a aquellos que no están representados a través de organismos corporativos.

Un pacto educativo, en síntesis, es una exigencia ética y una necesidad política. Las demandas educativas no pueden ser consideradas demandas "sectoriales". En una sociedad y una economía cada vez más basada en el manejo de información y conocimientos, la educación constituye una variable clave de las estrategias de desarrollo, porque impacta simultáneamente en la competitividad económica, la equidad social y el desempeño ciudadano. En este contexto, el pacto educativo debe ser entendido como un aspecto clave de un proceso más amplio, orientado fundamentalmente a la construcción de una sociedad más justa. ■

* El autor es Director del IPE - Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación - UNESCO Buenos Aires.

